



Función Pública

El Gobierno incorpora 100 empleados públicos para agilizar las ayudas en las Delegaciones de Gobierno de las zonas afectadas por la DANA

- **Este refuerzo de recursos humanos se producirá en las Delegaciones de Gobierno de la Comunidad Valenciana, Andalucía y Castilla-La Mancha**

Madrid, 1 de noviembre de 2024.- El Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública ha autorizado un cupo extraordinario de 100 empleados públicos para agilizar la tramitación y gestión de las ayudas a los afectados de la DANA. La solicitud fue presentada por el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática y el refuerzo se producirá en las Delegaciones del Gobierno de la Comunidad Valenciana, Comunidad de Castilla-La Mancha y Comunidad de Andalucía.

Este refuerzo de recursos humanos empezará a trabajar inmediatamente puesto que Función Pública realizará los nombramientos de forma urgente de tal modo que ya puedan apoyar en la tramitación, tanto presencial como telemática, de las ayudas derivadas de la declaración de zonas afectadas por una emergencia de protección civil que irá al Consejo de Ministros.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció ayer que el Consejo de Ministros del próximo martes aprobará la declaración de zona altamente afectada por fenómeno natural de todas las áreas damnificadas por la DANA, con el objetivo de canalizar las ayudas del Estado destinadas a reconstruir las zonas afectadas y recuperar la normalidad cuanto antes.

Los empleados públicos que prestarán sus servicios en las Delegaciones procederán del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado y del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.